

RESOLUCIÓN N° 15/18-D.R.H - San Luis, veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2018; y estrictas razones funcionales. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **Claudia Roxana Reyro**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 26/01/2018 y hasta las 24,00 horas del día 29-01-2018.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **Clarisa Candela Escobar**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 25/01/2018 y hasta las 24,00 horas del día 28-01-2018.-

III) CONCEDER Licencia Deportiva sin goce de haberes (Art. 26 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al agente **David Emmanuel Sosa**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 29/01/2018.-

IV) DESIGNAR responsable Subrogante de la Oficina de Tasas Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, a la **Dra. María Natalia Thompson**, a partir del día 24/01/2018 e inter dure la ausencia de la Dra. Marcela Alejandra Auriau.-

V) MODIFICAR el período de prestación de servicios durante la Feria Judicial de enero de 2018, fijados por Acuerdo N° 871/2017, respecto a los agentes judiciales que se indican a continuación, la que quedará determinada de la siguiente manera:

Segunda Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

Barroso, Raquel: 23 al 31-01-2018

HÁGASE SABER.-

La presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-

Dirección Recursos Humanos, 24 de Enero de 2018.-